



Caso N° 1326 07112020

**Fecha:** 5 de noviembre de 2020.

**Hora aproximada:** 22:30 horas.

**Meteorología:** N/A.

**Estación del año:** Primavera.

**Testigos:** J. V., de 21 años.

**Descripción:** El informante reportó haber registrado y presenciado lo que calificó como “objeto volador no identificado” a las 22:30 (HL) del 5 de noviembre de 2020, desde la estación de ferrocarriles de la ciudad de Chimbarongo, Región de O’Higgins. Indicó que por 15 minutos vio una “luz blanca” que asumió de un tamaño de 5 metros y que se encontraba a 2.000 metros de altitud, desplazándose “independiente a cualquier punto cardinal”. Agregó que lo reportado “cambió de color a rojo ultimo momentos del avistamiento” y que las condiciones climáticas eran de “soleado”.

Terminó su reporte con el siguiente relato (sic): “En un principio parecía ser un satélite por su velocidad, este se detiene sobre nosotros y comienza a cambiar la intensidad de luz que emitía, volviéndose muy fuerte, pero no lo suficiente como para alumbrar el lugar donde fue visualizado (era de noche y no habían luces cerca)”.

“Repentinamente luego de aumentar su brillo el objeto en el cielo permaneció quieto alrededor de 20 segundos, siguió avanzando para parar nuevamente cerca de una estrella. el objeto baja su luminosidad y se devuelve por donde venía, en esto hace un movimiento curvo. Finalmente el objeto empieza a volar lejos del lugar, pero no por donde venía, perdiendo su brillo y tornándose de

un color rojo hasta desaparecer. (conseguimos captar registro visual, donde lo podemos hacer llegar?)”.

A partir del primer día hábil posterior al ingreso del reporte, se escribió al usuario el 9, 10 y 12 de noviembre, solicitando el material audiovisual que mencionó. En todas las ocasiones el mensaje de correo fue devuelto automáticamente por no existir la casilla electrónica indicada. Tampoco contestó la llamada telefónica que se le hizo el 12 de noviembre de 2020.

**Imágenes:** El usuario solamente aportó un relato.

**Conclusión:** Se procedió a cerrar el caso de acuerdo a los numerales 2ª (Información de contacto de quien reporta), 2c (Respuesta de quien reporta a correo electrónico de confirmación de identidad) y 2d (Investigación de casos con medios audiovisuales) del Instructivo Técnico Procedimiento, Tiempos de Investigación, Recepción de Antecedentes, Elaboración de Informe Ejecutivo y Archivo de Reportes CEFAA.

Caso clasificado como “Falso”.